



Economía

Asunción, Paraguay, Miércoles 25 de Abril de 2007

Propuesta de acuerdo no satisface expectativas y plantean su rechazo

Los organismos de control, parte de los sindicatos del sector energético y técnicos independientes coincidieron en sugerir el rechazo y la nueva renegociación de la propuesta de acuerdo sobre la deuda de Yacyretá. Fue en la audiencia pública realizada ayer en el Congreso.

La reunión de consulta fue propiciada por la Comisión de Seguimiento de Yacyretá y grupos asesores de Diputados y Senadores, con la colaboración de Transparencia Paraguay.

La diputada Rosa Esperanza Merlo, titular del organismo parlamentario, fundamentó el carácter de la convocatoria aludiendo a la necesidad de agotar las instancias en el tratamiento de un compromiso que pretende asumir nuestro país en el marco del emprendimiento hidroeléctrico compartido con la Argentina, y sobre el cual aún persisten serias dudas.

La abogada Pilar Callizo, directora ejecutiva de Transparencia Paraguay, actuó de moderadora e, inicialmente, enfatizó que deploraba la ausencia del ministro de Obras Públicas, Ing. Pánfilo Benítez, y del mismo director interino de la binacional, Ing. Angel Recalde, señalando que el llamado había sido efectuado, precisamente, para obtener informaciones y explicaciones de los principales protagonistas y responsables de las negociaciones que se vinieron impulsando en los niveles técnicos de la entidad.

En representación del MOPC participó el viceministro de Minas y Energía, Ing. Héctor Ruiz Díaz, y, por Yacyretá, el Ing. Helio Pereira y el Econ. Fernando Aldama, quienes estuvieron al frente de la mesa de trabajo que tuvo a su cargo la elaboración de la propuesta de acuerdo.

Igualmente, asistió el presidente de ANDE, Ing. Martín González, quien, al recibir cuestionamientos por no facilitar los documentos contables de la EBY, en su momento cuando fueron solicitados, se excusó señalando que, por anterior decreto gubernamental, esa atribución correspondía a la secretaría de Obras.

Sobre el particular, el diputado Martín Acha, del Partido Patria Querida, señaló que este hecho constituía una situación atípica y criticó el trato vejatorio del Gobierno hacia la Cancillería, marginando a profesionales que justamente deberían de dirimir en este tipo de controversias.

No satisfizo al legislador la explicación del Ing. González y recordó que la ANDE, en otro momento, gestionó de forma unilateral un crédito internacional y que lo defendió en la instancia legislativa, arguyendo que el ente eléctrico contaba con suficiente autonomía. "No es una excusa válida", dijo, y agregó en otro pasaje de su exposición que en Paraguay el principio de la transparencia, que debería ser el carácter de una República, los organismos del Estado lo pasan por alto y que, lógicamente, los ubica entonces a todos "bajo sospecha". El contralor general de la República, Octavio Airaldi, abrió la ronda de exposiciones, expresando la inquietud por la valla infranqueable en que se constituyen las binacionales en los intentos de supervisión y fiscalización de sus manejos internos. Sostuvo que era conveniente la reconsideración del preacuerdo técnico, en el que "existen aún puntos que deben ser debidamente clarificados".

"No es negocio para el país", reflexionó también el Ing. Axel Benítez, asesor del capítulo paraguayo de Transparencia Internacional, quien, tras el análisis de la propuesta de la entidad, concluyó que debe ser reformulado, ya que se establece una tarifa al costo para subsidiar el crecimiento industrial argentino. Planteó además la cuestión que se presentaba para la ONG, de la falta de respuestas a las consultas realizadas a las instituciones del Estado, entre ellas la ANDE, el MOPC y el mismo Poder Ejecutivo, trayendo el caso del balance del 2005 de la EBY, sobre el cual fueron calculados los enormes compromisos en mora de la binacional.

"¿Cómo van a aceptar un documento que justamente viola el Tratado?", preguntó, por su parte, el Ing. Oscar Gómez Varela, quien primero pidió conocer el monto real de la deuda de la binacional, que, desde el punto de vista del técnico, no puede superar jamás los US\$ 2.000 millones. "Mucho menos reconocer una deuda que jamás existió", conforme precisó en su momento.